



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Dra. Coirini Carreras //
EX-2025-01010697- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-01010732-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Araceli COIRINI CARRERAS (Legajo 48.790) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (código interno 110/04), para trasladarse a la ciudad de San Carlos de Bariloche del 1° al 5 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Coirini Carreras participó de la XLVIII Reunión de Educación Matemática;

Que las actividades desarrolladas por la Dra. Coirini Carreras son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que la agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA VICEDECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes a la Dra. Araceli COIRINI CARRERAS (Legajo 48.790) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (código interno 110/04), para trasladarse a la ciudad de San Carlos de Bariloche por el lapso del 1° al 5 de diciembre de 2025, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

